



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/416*
4 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTAS IDÉNTICAS DE FECHA 30 DE MAYO DE 1997 DIRIGIDAS AL
SECRETARIO GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LÍBANO ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

En nombre de la Liga de los Estados Árabes, tengo el honor de adjuntar a la presente un comunicado emitido por el Grupo de Estados Árabes en relación con la persistencia de la invasión militar turca del Iraq.

Le ruego que señale la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y la haga distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samir MOUBARAK
Embajador
Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

ANEXO

[Original: árabe]

Comunicado

El Grupo de Estados Árabes de las Naciones Unidas observa con gran preocupación la peligrosa situación creada en el Iraq por la invasión generalizada y permanente del territorio iraquí por el ejército turco desde el 13 de mayo de 1997. Esta invasión constituye una grave agresión, que podría tener consecuencias calamitosas para la seguridad y estabilidad de toda la región, especialmente por haberse producido después de la firma del acuerdo de cooperación militar entre Israel y Turquía con todos los riesgos que éste supone para la seguridad de la nación árabe.

El Grupo de Estados Árabes en Nueva York reitera que esa invasión viola los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional, las normas reconocidas que rigen el principio de buena vecindad, los derechos humanos y el Tratado de 1926 relativo a la delimitación de fronteras entre el Iraq y Turquía, y es una amenaza a la seguridad de la población civil. Considera además que esa invasión podría perjudicar los lazos históricos y culturales entre los países árabes y Turquía y sus intereses comunes.

El Grupo de Estados Árabes desea recordar la declaración que sobre esta cuestión emitió el 15 de mayo de 1997 la Secretaría de la Liga de los Estados Árabes.

Acoge con satisfacción la declaración de fecha 22 de mayo de 1997 en que el Secretario General de las Naciones Unidas condena la invasión y pide su cesación, y señala la declaración de la Secretaría de la Liga de los Estados Árabes a la atención del Consejo de Seguridad.

El Grupo de Estados Árabes desea reiterar lo siguiente:

1. Condena enérgicamente la invasión del territorio del Iraq por el ejército turco, ya que la invasión del territorio de otro país es una violación flagrante del principio de buena vecindad, las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

2. Nadie debería aprovecharse de la situación de excepción impuesta en el norte del Iraq. Por consiguiente, las fuerzas turcas deben poner fin a su agresión y retirarse del territorio del Iraq de manera inmediata, total e incondicional.

3. El Consejo de Seguridad debe cumplir sus obligaciones en relación con la defensa de la soberanía, la seguridad y la integridad territorial del Iraq, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la legitimidad internacional y las normas del derecho internacional.

4. El Grupo de Estados Árabes se opone a todo acuerdo de seguridad o de otra índole que pueda violar la soberanía, la integridad territorial o la seguridad del Iraq, con prescindencia de las razones en que se funde.

Nueva York, 30 de mayo de 1997